

Congreso Mundial de la Naturaleza

Montreal, Canadá

13 a 23 de octubre de 1996

1.11 Foro de conservación de Riyadh

RECORDANDO la Resolución 19.1 del XIX período de sesiones de la Asamblea General, relativa a la Estrategia de la UICN-Unión Mundial para la Naturaleza;

TOMANDO NOTA con aprecio de que esta Resolución pide que el trabajo de las Comisiones y la Secretaría se integre en el programa de la UICN y que el Director General y la Secretaría preparen un Plan de Operaciones que garantice un programa equilibrado en cuanto a su distribución sectorial y geográfica y que éste se prepare y ejecute en asociación con los miembros de la UICN;

ACOGIENDO CON SATISFACCIÓN el apoyo brindado por esta Resolución a los Foros Regionales de miembros que han de celebrarse en cada región a fin de que los miembros participen más de cerca en la preparación del programa de la Unión, en el establecimiento de redes y la comunicación de experiencias, así como en la adopción de medidas para impulsar acciones conjuntas y la ejecución del programa;

AGRADECIENDO el apoyo financiero y práctico prestado por la Secretaría al Foro de Conservación de Riyadh (Riyadh, Arabia Saudita, en octubre de 1995) y tomando nota de que este Foro ha sido ampliamente reconocido como un modelo para las reuniones de los miembros;

HACIENDO SUYO el documento titulado "Keeping the Momentum Going" ("mantener el impulso") elaborado por el Foro; El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su 1er período de sesiones, Montreal, Canadá, 14 a 23 de octubre de 1996:

PIDE al Director General que garantice en el mayor grado posible y con los recursos disponibles:

- a) que todas las recomendaciones y conclusiones del Foro de Conservación de Riyadh se integren en el proyecto de Programa Trienal;
- b) la integración de la labor regional de la Comisión de Supervivencia de Especies, la Comisión Mundial de Áreas Protegidas y la Comisión de Gestión de Ecosistemas, así como la gestión de estas redes por conducto de los comités directivos o grupos de trabajo regionales, a fin de poner en práctica las prioridades acordadas por el Foro;
- c) que se convoque en la región otro Foro de las mismas características antes de que transcurra un año desde el Congreso Mundial de la Naturaleza, y que se considere la posibilidad de invitar a miembros de la UICN que desarrollen actividades significativas en la región.